

VIGÉSIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA – ACTA NÚMERO MIL CUATROCIENTOS QUINCE (Nº 1415) – 06 DE SEPTIEMBRE DE 2018.-

En la ciudad de Casilda, al día seis del mes de Septiembre del año dos mil dieciocho, se reúnen en el Recinto de Sesiones del Concejo Municipal los Sres. Concejales: Mauricio Plancich, Pedro Sanitá, Pablo Zanetti, Hugo Raccay Alberto Yualé. Se encuentran ausente con aviso los Concejales Andrés Golosetti y Antonia Pierucci para llevar a cabo la sesión ordinaria correspondiente al día señalado precedentemente del año 2018, actúa como Presidente del Concejo, el Concejal Pablo Zanetti, y actúa como Secretario, el Sr. Adrián Ferrer. Izan las Banderas de ceremonia, los Concejales, Antonia Pierucci y Alberto Yualé. Siendo las 19:00 horas, el Sr. Presidente declara abierta la Sesión, y según en resumen, se narra a continuación:

Acta de la sesión anterior. Sin consideración, aprobada por unanimidad.-

PROYECTO DE LAS BANCADAS

Proyecto de Minuta de Comunicación, presentado por el Concejal del Bloque Primero Casilda, Andrés Golosetti, mediante el cual se solicita al Departamento Ejecutivo Municipal que proceda a verificar, a través de la Delegación local de la Defensoría del Pueblo, si los afiliados al PAMI son relegados en el tiempo en el otorgamiento de turnos médicos. De ser así, se requiere intervención a fin de revertir dicho accionar. En uso de la palabra, el Concejal Andrés Golosetti, expresa: "Sí, ahí recibíamos la última semana, la respuesta del Departamento Ejecutivo de la Defensoría del Pueblo estaba funcionando, me parece que es un tema, que calza justo para la Defensoría del Pueblo, yo pensaba, porque la verdad que lo pensé, sino hacer una tarea de intermediación, desde el propio Concejo Municipal, porque este tipo de actividad donde la Defensoría del pueblo encuentra su razón de ser, conoce bien cuál es la génesis de este tipo de instituciones, y tiene que ver con actuar ante abusos de particulares como lo que está pasando en este caso con el propio Estado, es el órgano natural para atender este tipo de cuestiones. ¿de qué estoy hablando, Sr. Presidente?, me han llegado versiones, en realidad, lo había escuchado hacía ya un tiempo, tuve, concretamente dos personas que me hicieron el comentario, que voy a hacer ahora. En oportunidad de estar conversando o comentándole los episodios a una persona que estuvo a cargo de la Defensoría del Pueblo, me decía que, era frecuente este tipo de quejas, lo que dice ahí es que los afiliados al PAMI son relegados. Tengo la versión, Sr. Presidente, que algunos profesionales de la medicina, claro no todos, al momento que llama un jubilado para pedir un turno para atención médica, le dicen que la obra social de PAMI, el turno se lo dan para

dos o tres meses, y así... y más también. Pude indagar, lo que se argumenta Sr. Presidente, es que el PAMI paga tarde, vaya novedad... de todos modos, la última de las razones que se puede esgrimir, o el último que tiene que pagar este tipo de moras, claramente, no puede ser el propio afiliado del PAMI. Tengamos presente Sr. Presidente de quienes estamos hablando, en este caso, la salud de los jubilados no puede esperar, y esto es así, es verificable, en caso, o los casos que a mí me llegaron eran consultas médicas que no requerían demasiada urgencia, de todos modos y como fuere, me parece una discriminación inadmisibles, esto es verdad que es así. Sr. Presidente, yo no estoy aseverando nada, lo que estoy haciendo de alguna manera, volcar en el seno del Concejo, para pedirle al Ejecutivo, que a través de la Delegación de la Defensoría del Pueblo, verifique si esto es cierto, hay formas de hacerlo, la Asociación de Médicos, los propios particulares, reunirse con los Centros de Jubilados, la propia Delegación de PAMI, etcétera. Me parece que esto es algo que hay que hacer, y si efectivamente esto es cierto, y se confirma, actuar para revertir esta situación que, de ninguna manera, insisto, lo pongo todavía en el terreno de lo potencial, de ser así, no puede continuar, Sr. Presidente. Es una Minuta de Comunicación Sr. Presidente, el texto de la parte resolutive es transcripto o casi similar de lo que se leyó recién, (en referencia al copete). Moción el tratamiento sobre tablas, y su aprobación." Tratado sobre tablas, resulta aprobado por unanimidad.-

Proyecto de Minuta de Comunicación, presentado por el Concejal del Bloque Primero Casilda, Andrés Golosetti, mediante el cual se solicita al Departamento Ejecutivo Municipal remitir los Mayores Analíticos y Balances Mensuales, desde el mes de Enero del corriente año a la fecha. En uso de la palabra, el Concejal Andrés Golosetti, expone: "Este es de los proyectos que no requieren demasiada argumentación, ahí está bien explicado, recibimos el último del mes de Diciembre. Este el año 2017, completo, bueno, es hora que empecemos a recibir los de este año, que ya está entrando a su etapa final. Moción el tratamiento sobre tablas y su aprobación." Tratado sobre tablas, resulta aprobado por unanimidad.-

Proyecto de Declaración, presentado por el Concejal del Bloque Cambiemos, Alberto Yualé, mediante el cual se declara Ciudadana Destacada a la Sra. Dominga Graciela Ríos. En uso de la palabra, el Concejal Alberto Yualé, expone: "A lo mejor Uds. no la conocen, pero es más conocida como la Chela, esta señora hace ya tres años y medio que está trabajando en un lugarcito para darle de comer a los chicos del barrio Nueva Roma. Empezó dándoles de comer debajo de árbol y después con esfuerzo personal de juntar ladrillos fue armando un lugar cerrado, logró poder cerrarlo, se dio a conocer a la ciudad de Casilda, el trabajo de esta señora, y de todos los rincones de la ciudad se volcaron a ayudarla, de tal forma, que hoy son ciento veinte (120) los chicos que comen los fines de semana en la casa de Chela. Todo esto lo ha

hecho, en un ambiente, digamos, en un ambiente que no es de lujo, sino al contrario de muchas deficiencias económicas, por decirlo de una forma, y lo ha hecho en forma desinteresada. Me parece que es un camino a recorrer por otras personas de la ciudad y reconocerla por su trabajo en función de lo que hace por los chicos. Además, en este momento está dándoles clases de apoyo para la escuela a los chicos, y eso los hace poder progresar más allá de las dificultades que tengan, para ir a la escuela. Por eso el Concejo debería reconocer a esta persona por su trabajo. Moción sobre el tratamiento sobre tablas y su aprobación.” En uso de la palabra, el Concejal Golosetti, agrega: “Adhiero a lo que dice el Concejal, como bien decía, tomó estado público en algún momento en una charla con el Senador, lléguense allá a ver que necesitan. Colaboró, como lo hicieron tantos. No era eso lo que quería mencionar, sino que, lo relevante es haber visto la tarea que hace esta mujer. La verdad, yo conozco otros lugares, la situación en algunos casos, les aseguro que es dramática, fundamentalmente en los chicos. Cualquier merendero, comedor que se abra, hay uno que realiza una función muy importante, voy a pedir disculpas porque no recuerdo el nombre de la institución, de la Iglesia Vida Abundante, del pastor Alfaro y su dra. Esposa, en impresionante... Ellos están fundamentalmente los sábados al mediodía... y Sr. Presidente, situaciones como las actuales, en esta Argentina de hoy, en otros momentos, la cosa podrá haber sido diferente, se sostienen, digo, o se evitan situaciones de desbordes social, por este tipo de función que realizan este tipo de instituciones, y en particular, en esta caso que nos ocupa, de esta Señora que la verdad, es una tarea maravillosa la que hace. Solamente para adherir y adelantar el voto favorable.” En uso de la palabra, la Concejal Anotnia Pierucci, expresa: “Por supuesto, que también adhiero. Ojalá no existieran, ojalá no tendríamos que llegar a esta situación, en la que estamos atravesando en este momento. Hay muchísimos lugares donde se da, por ejemplo, la merienda que, a veces, son desconocidos. Por suerte, ha trascendido y se ha conocido la labor que desempeña esta señora y su grupo, y comparto lo que dice el Concejal Golosetti, sé perfectamente de la labor que desempeña la Iglesia Evangélica, que no lo hacen con fondos de la iglesia, sino que lo hacen las mismas personas que están allí, y trabajan ellos y aportan cada uno, una parte para que cada sábado se lleven raciones de alimento al Potrero, al FONAVI, y ahora también incorporaron la Iglesia en calle Formosa, han incorporado también en estos días, de mucho frío una sopa solidaria en el Hospital, ósea que evidentemente hay mucho trabajo, en el medio, de mucha gente, que sin dudas, es merecedora de ser mencionada como destacada.” Tratado sobre tablas, resulta aprobado por unanimidad.-

Proyecto de Minuta de Comunicación, presentado por el Concejal del Frente Progresista Cívico y Social, Hugo Racca, mediante el cual se solicita al Departamento Ejecutivo Municipal dé difusión

al Programa Provincial Compensatorio a fin de incentivar a los ciudadanos a que faciliten datos del circuito ilegal de armas de fuego. En uso de la palabra, el Concejal Hugo Racca, expone: "Bien, como tantas veces hemos visto que, la lucha contra la delincuencia no tiene fin, y siempre, todo lo que se haga va a ser poco, no va a ser suficiente, sin embargo se van dando pasos que ayudan a combatir agente de malvivir. El miércoles pasado, el Gobierno de la Provincia, concretamente el Gobernador, con su Secretario de Seguridad presentaron un Proyecto que, mejor dicho, no es un Proyecto, lo hicieron a través, justamente, es un Decreto de la Gobernación, ya está aprobado, está en vigencia quiero decir, que lamentablemente no tuvo mucha difusión, solamente un artículo en "La Capital", un pequeño recuadro en "La Nación", a los tres o cuatro días. Yo me comuniqué, vine a verlo a nuestro Secretario de Seguridad, a Federico Censi, él se enteró igual que yo, por los medios, no fue convocado. Seguramente se lo convocará más adelante. No tienen demasiada información, más que lo que figura en la página, en la web de la Provincia. Yo entiendo que es importante, porque un poco viene a reafirmar algunas cosas que veníamos charlando y agregan algo importante, concretamente, dice: Presentaron un Programa para la prevención de la violencia con armas de fuego, se firmó un convenio de entrega voluntaria de armas con la Agencia Nacional de Materiales Controlados, ANMAC. Ustedes se acordarán que este Concejo, aprobó el año pasado, que el Ejecutivo Municipal, se ponga en contacto con el ANMAC en Buenos Aires, para que vengan con un puesto móvil a Casilda. Me consta que el Intendente se movió, lo solicitó, pero obviamente, como todo trámite, lleva su tiempo y el ANMAC tendrá otras prioridades, pero no me cabe dudas, de que esto se va a realizar prontamente, ya que en la Provincia de Santa Fe, establecieron dos lugares fijos, uno en Rosario y uno en la ciudad de Santa Fe. Además, se presentó un Decreto Provincial, que crea la Unidad de Prevención de la Violencia con Armas de Fuego, y el Registro de Mandatarios. Por último, como un modo de lograr el compromiso de la sociedad civil, se creó el Programa Compensatorio que facilite datos del circuito ilegal de armas de fuego, que ofrece a quienes faciliten datos, se ofrecen recompensas que alcanzan los doscientos cincuenta mil pesos (\$250.000) a todos aquellos que puedan aportar información que sirva para desbaratar depósitos clandestinos de armas. Dentro de todas estas medidas se va a trabajar mucho con quienes venden armas, con quienes reparan armas, con los usuarios legalmente autorizados. Se los va a registrar permanentemente para ver si estas armas existen, en qué condiciones las tienen y cómo las tienen, los clubes deportivos, los Tiros Federal y otros clubes que puedan hacer uso de armas. El programa es bien amplio y, yo creo que a esto hay que darle difusión fundamentalmente a la última parte que es la de la compensación económica, acá no se trata de arrepentidos, se trata de que un vecino sabe si alguien acumula armas en un lugar lo denuncie

anónimamente y puede llegar a tener una recompensa, que llega hasta los doscientos cincuenta mil pesos (\$ 250.000) obviamente puede ser menor, todo depende del tipo de depósito que se encuentre. El Proyecto de Comunicación tiene dos artículos y dice así:ARTÍCULO 1.-) *SOLICÍTASE al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través de la Secretaría de Seguridad Ciudadana se dé difusión a esta nueva herramienta que se ha puesto en funcionamiento con el fin involucrar a los ciudadanos en la interminable tarea de combatir el delito.*

ARTÍCULO 2.-) *SOLICÍTASE al Departamento Ejecutivo Municipal, tenga a bien dar efectivo cumplimiento a la Ordenanza N° 2502/14, la cual crea el “Consejo Municipal de Promoción del Desarme Voluntario”.*ARTÍCULO 3.-) *SERÍA oportuno que en consonancia con estas nuevas acciones del gobierno provincial, se reitere a la ANMAC la solicitud de implementar en Casilda el “Programa Nacional de Entrega Voluntaria de Armas de Fuego” a través del establecimiento temporario de un puesto móvil, para dar cumplimiento a la Minuta de Comunicación aprobada por unanimidad por este Concejo Municipal el pasado 29 de noviembre de 2017.*ARTÍCULO 4.-) *De Forma.”*

En uso de la palabra, el Concejal Mauricio Plancich, recuerda que existe una Ordenanza en vigencia, de su autoría, sobre Desarme Voluntario.

Tratado sobre tablas, resulta aprobado por unanimidad, con el agregado de un artículo solicitando dar efectivo cumplimiento a la Ordenanza N° 2502/14.-

Proyecto de Declaración, presentado por el Concejal del Frente Progresista Cívico y Social, Hugo Racca, mediante el cual se declara de Interés Histórico y Cultural al archivo filmico que está constituyendo el Sr. Gustavo Adolfo Hessling. En uso de la palabra, el Concejal Hugo Racca, expone: “Todos conocemos a Gustavo Hessling, trabaja en el sector cámaras, es empleado municipal, es un apasionado de la televisión. Prácticamente, antes de terminar el colegio secundario, ya se había incorporado a trabajar en la primera emisora que hubo en Casilda, Televisión Casilda, cuando la fundó Emilio Grazziotin y de ahí pasó a todas las otras empresas que le salieron de competencia o le sucedieron producto de fusiones, de asociaciones, etcétera, como por ejemplo, Cablemundo, Multicanal, hasta el actual Cablevisión. Tiene realmente, una larga experiencia en televisión y es un apasionado de las imágenes en movimiento y... desde...hizo cursos en Buenos Aires, hizo un curso de dirección y producción de radio televisión, en la Empresa Imagen y Sonido, donde tuvo profesores de alto prestigio nacional, y lo más interesante que está haciendo Gustavo, es que desde el año 2003, comenzó a coleccionar videos, en formato video cassette, que eran todos aquellos video que las productoras por haber perdido vigencia, noticieros que ya no tenían actualidad reportajes, entrevistas, las productoras no sabían que hacer y muchas tenían como destino la basura, y él los comenzó a

convencer de no tirarlos y terminaron regalándoselos. Gustavo, tiene un archivo realmente impresionante, lleva quince (15) años haciendo este trabajo, y lo bueno es que no tiene interés económico, no pretende comercializar esto que hace, lo hace por amor a la televisión, a lo digital, se ha encargado de comprar reproductoras de video cassette de alta calidad para poder digitalizarlos, está en proceso de digitalizar todo el material, por ahora, ha comenzado a difundir esto que tiene, a través de una cuenta de Facebook, de una cuenta personal, cualquiera que lo tiene de amigo, podrá ver. El otro día, lo puso a Eloy Troane. Hoy vi que puso a Campabadal. Pero él tiene un sueño que es, hacer un gran museo digital, a través de un sitio web, amplio, con gran capacidad, que pueda albergar muchísimas imágenes, pero por supuesto, todo esto tiene un costo, que él como empleado que es no puede solventar. Y lo bueno de este sitio es que estaría disponible para cualquier persona, por lo tanto, esto dejaría de tener un dueño, como quien tiene un museo en su casa es propietario de los ítems que colecciona. Él automáticamente los pone a disposición de la gente y cualquiera de nosotros, desde cualquier lugar del mundo puede bajarlos y reproducir todo eso que él sube. Por supuesto, necesita ayuda, y yo creo, me entrevisté con él, estuve charlando, él por timidez, y por resguardar su lugar, dice: yo soy empleado municipal, no quiero pedir nada, en la municipalidad, y yo creo que no es incompatible, tranquilamente la Municipalidad de Casilda podría acordar con él un modo de colaboración para que Gustavo pueda realizar sus sueños, y todos nosotros podamos a través de un buscador, encontrar aquellas imágenes que nos puedan interesar...aquella vez que nuestro club salió campeón, aquella vez, que por ahí, nos hicieron una nota en televisión, aquel desfile que participó algún familiar nuestro, eventos de todo tipo, que nos puedan interesar. Lo que él publica, si bien son eventos que pasaron hace veinte o treinta años, ya forman parte del pasado, de la nostalgia, y la gente, la poca gente que yo pude hablar, lo siguen muchísimo, porque a la gente le gusta todo esto. Y lo bueno de esto es que es un museo que no requiere de edificios, no requiere de personal, no requiere ir, movilizarse para visitarlo, simplemente entrar a la página y, buscar el material que uno quiere como mencioné antes. Así que el proyecto de declaración, que presento, dice así: *ARTÍCULO 1.-) DECLÁRASE de Interés Histórico y Cultural al archivo filmico que está constituyendo el vecino Gustavo Adolfo Hessling. ARTÍCULO 2.-) SERÍA conveniente que el Departamento Ejecutivo Municipal, a través de la Secretaría de Educación y Cultura, se entreviste con el señor Hessling y acuerden un modo de colaboración público-privado para que se pueda concretar el objetivo de engrandecer dicho archivo y ponerlo a disposición del público. ARTÍCULO 3.) De Forma. Como todo Proyecto de Declaración pido su tratamiento sobre tablas, y su posterior aprobación.*"

Sobre el particular, el Concejal Alberto Yualé sugiere que el mecanismo por el que se puede llevar adelante lo requerido es a través de un canal particular en Youtube, con la posibilidad de linkear esa dirección a la página web del Municipio.

Sobre lo expresado el Concejal Racca explica que él le sugirió al Sr. Hessling esta posibilidad, pero que el mismo insiste con tener una página web propia a tales fines, donde el costo representativo no es la mantención del sitio web sino la digitalización del material con el que cuenta. Tratado sobre tablas, resulta aprobado por unanimidad.-

Proyecto de Minuta de Comunicación, presentado por la Concejal del Partido Justicialista, Antonia Pierucci, mediante el cual se sugiere al Departamento Ejecutivo Municipal actualizar el plano de la ciudad de Casilda, incorporando los barrios recientemente creados. En uso de la palabra, la Concejal Antonia Pierucci, explica: "Bueno, en octubre, va a ser un año que ya hemos designado las calles del Barrio 7 de septiembre, que hace más de un año ya está, por lo menos poblado por bastante cantidad de personas que se encuentran permanentemente, con la dificultad que el correo sea privado o público, no llegan hasta ahí porque tienen en los planos los nombres de las calles. Ha ocurrido con personas que han solicitado el documento de manera gratuita, que se los iban enviar y al preguntarle por ejemplo a OCA porque no lo han recibido todavía, como no tenían conocimiento de los nombres de las calles que los ciudadanos tenían en el documento, los han regresado y por lo tanto tienen que iniciar de nuevo el trámite. Ese es uno de los casos puntuales de varias personas que me han comunicado, no solamente esto que es muy importante, sino también cuando se trata de otros elementos que, por ejemplo, por allí tienen que acercarse al barrio y no tienen idea de donde está. Cuando nosotros hicimos la ordenanza y esa ordenanza fue aprobada, uno de los artículos decía que tuviera difusión a través de este plano, a través de la colocación de los nombres de las calles correspondientes, para que todos conozcamos cuáles son esos nombres. Hay otros barrios también que están en la misma situación, algunos que se designaron los nombres de las calles en aquel momento y algunos que se designaron hace mucho tiempo atrás y que también tienen la misma problemática. Por lo tanto, solicito a través de esta Minuta de Comunicación es que se actualice los planos de la ciudad para que se incorporen allí los barrios y los nombres de cada una de las calles. Cuando hicimos la reunión acá, hace poquito, con la secretaria de obras públicas, y el Sr. Lucci junto a los vecinos del barrio, también note en su momento que los mismos funcionarios dicen la calle 23...y no se utiliza el nombre que cada una tiene. Lo que nos falta es la información, lo que solicito es que se actualice el plano de la ciudad de Casilda, y un segundo artículo que solicita que las calles tengan su nombre y numeración correspondiente." El

Concejal Racca, en uso de la palabra, explica que no es dificultoso, para el DEM, porque ya lo tiene estructurado en el plano oficial. Tratado sobre tablas, resulta aprobado por unanimidad.-

Proyecto de Declaración, presentado por la Concejal del Partido Justicialista, Antonia Pierucci, mediante el cual se declara de Interés Municipal el 2º Festival del Adulto Mayor “Noche de Gala”, organizado por la Asociación Civil Palabra Mayor y que se realizará el día 30 de Septiembre, a las 19:30 hs., en el Teatro Dante de nuestra ciudad. En uso de la palabra, la Concejal Antonia Pierucci, expone: “Ya el año pasado, también, a través de una Declaración creo fue declarado en nuestra ciudad, tomando como modelo lo que la ONU declaró mediante Resolución 45106, el 1º de Octubre como Día Internacional de las Personas de Edad, siguiendo esta modalidad y con este criterio la organización Palabra Mayor, viene trabajando intensamente en actividades que tienen que ver con la tercera edad, fundamentalmente es a través de esto que yo solicito, o por medio de ellos, que me lo han solicitado que se declare de Interés, este segundo festival del adulto mayor, noche de gala, que es organizado por esta Asociación, el año pasado también lo hemos declarado, a este espectáculo tan hermoso que hacen.” Tratado sobre tablas, resulta aprobado por unanimidad.-

DICTAMENES DE COMISIÓN

(Se encuentra en vigencia la votación nominal)

Dictamen N° 3743/18, de la Comisión de Gobierno, aconsejando dar voto favorable, a un Proyecto de Ordenanza, mediante el cual se solicita al Gobierno Provincial, en el marco de la Ley 12.385/12, destinar fondos correspondientes a Obras Menores del año 2017 a la adquisición de una Chipeadora de tipo industrial. Aprobado por unanimidad.-

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

En uso de la palabra, el Concejal Mauricio Planchich mociona “in voce” la sanción de una Declaración mediante la cual se solicita a la Secretaria de Medio Ambiente de la Provincia de Santa Fe que proceda a intimar a la Empresa Molinos Semino S.A., a retirar la represa que se encuentra sobre el río Carcarañá, por los daños ecológicos y estructurales que produce en la cuenca de esa vía hídrica. Asimismo, se invita a adherir a los términos de la Declaración a todos los Municipios y Comunas desde la localidad de Arteaga hasta la ciudad de Carcarañá. Tratado sobre tablas resulta aprobado por unanimidad.-

Por otro lado, informa el envío de una Nota al DEM, solicitando se evalúen las posibilidades técnicas y económicas, a los efectos de reacondicionar el terreno lindero al Aeroclub Casilda, a los fines de utilizarlo como un espacio de recreación deportiva.-

Finalmente, el Concejal mociona el envío de una Nota al área de Deportes del Municipio y a todos los que colaboraron en la excelente organización de la Maratón "Ciudad de Casilda", llevada a cabo el Domingo 2 de Septiembre, próximo pasado.

En uso de la palabra, el Concejal Andrés Golosetti, recuerda que el 29 de Agosto próximo pasado se conmemoró un nuevo aniversario fallecimiento del Dr. Maistegui. Por tal motivo, el Edil menciona que la ciudad contaba con un monumento en homenaje al prestigioso investigador, que en su momento fue destruido a raíz de un siniestro vial, y no se repuso. *"En homenaje a esta eminencia de la medicina, que tantas consecuencias positivas tuvieron sus descubrimientos, evaluar la posibilidad de reconstruirlo y poner allí"*, expresó.

Por otro lado, informa el envío de diversas Notas al DEM, en las cuales solicita:

- La puesta en valor y reparación del Busto a Domingo Faustino Sarmiento, en la Plaza de la Fuente.-
- La reparación del semáforo ubicado en la intersección de calle Vicente López y Ruta Nacional N° 33, debido a que no se encuentra funcionando.-
- La pronta colocación del termotanque solar donado por los ex combatientes, en el Acto Oficial del 2 de Abril, conmemorativo de la Guerra de Malvinas. *"(...) Se tiene que rendir el homenaje que estos muchachos hicieron (con su donación) a la ciudad"*, remarcó Golosetti.-
- El cumplimiento a la Ordenanza N° 1533/07, particularmente, en lo que refiere a su Artículo 2, el cual dispone que los establecimientos públicos y privados deberán exhibir obligatoriamente un cartel a la vista del público, que contenga con letra legible y de tamaño visible, la siguiente leyenda: "Se priorizará la atención de las mujeres embarazadas y de toda persona con necesidades especiales".

Finalmente, el Concejal mociona "in voce" la sanción de una Minuta de Comunicación solicitando al DEM, se dé efectivo cumplimiento a la Ordenanza N° 2467/14, la cual dispone un Servicio de Traslado en Sillas de Ruedas para personas imposibilitadas de movilidad propia, en el Cementerio San Salvador y en la Estación Terminal de Ómnibus de nuestra ciudad. Tratado sobre tablas, resulta aprobado por unanimidad.-

En uso de la palabra, la Concejal Antonia Pierucci, mociona el envío de una Nota a la Empresa Aguas Santafesinas S.A, mediante la cual se solicita la reparación de las bocas de tormenta, ubicadas sobre Bv. Villada en su intersección con calle Sarmiento, por un lado, y con calle Washington, por el otro. Esas zonas se encuentran en mal estado, debido a trabajos realizados por la Empresa, provocando riesgos al tránsito vehicular y/o peatonal.-

La Edil informa el envío de una Nota al DEM reiterando la solicitud de colocación de un reductor de velocidad sobre calle Chacabuco al 2800. *“Nunca se colocó, ni se informó si es factible, hacerlo o no”*, precisó la Concejala.-

Además, informa el envío de una Nota al DEM solicitando se realicen trabajos de señalización de lomos de burro, que se encuentran sin demarcación en diferentes sectores de la ciudad.

Por último, la Concejala mociona el envío de una Nota saludando a los Empleados Metalúrgicos en su día, que se celebra el 7 de Septiembre, particularmente a los vecinos del Barrio homónimo. En uso de la palabra, el Concejala Hugo Racca recuerda el pasado 2 de Septiembre se celebró el Día de la Industria. *“Nuestro saludo a todos los industriales, que tampoco la están pasando bien (...) Esperemos que este Gobierno acierte con las medidas, y pueda dar una ayuda a este sector, que realmente es un motor importante de nuestra economía”*, apuntó el Edil.

Por otro lado, recuerda que el 7 de Septiembre se celebra la Independencia del hermano país de Brasil. Saluda a todo el pueblo brasileño en su conjunto.

Para finalizar, Racca envía un saludo a todos los docentes, que prontamente celebrarán su día el 11 de Septiembre venidero.-

En uso de la palabra, el Concejala Pedro Sanitá, hace extensiva la invitación que le cursaran desde la comunidad de la Parroquia “Nuestra Señora del Luján”, para participar de una misa en conmemoración de un aniversario más del fallecimiento del “Padre Manuel Suarez”, la cual se realizará el Domingo 9 de Septiembre, a las 11 hs.-

En uso de la palabra, el Presidente del Concejo, Pablo Zanetti, recuerda que el 6 de Septiembre se conmemora el Aniversario del Golpe de Estado al Gobierno de Hipólito Yrigoyen, el primer golpe militar a un gobierno democrático, en nuestro país.

Por otro lado, Zanetti informa que mañana (por el Viernes 7 de Septiembre), a las 11:00 hs., estarán presentes para llevar a delante una reunión, representantes del ENACOM. El encuentro está destinado a funcionarios comunales y Concejales, por la temática de “antenas amigables”.

Por Secretaría se da lectura a una invitación enviada por la Secretaría de Educación y Cultura de la Municipalidad de Casilda, para participar del Acto conmemorativo del Día del Maestro, el cual se llevará a cabo el día Lunes 10 de Septiembre, a las 18:30 hs., en el Complejo Educativo Escuela Normal .-

Nota: El soporte de audio de la presente sesión se encuentra como documento público resguardado en los archivos del Despacho del Concejo Municipal, de acuerdo a Resolución N° 837/15.-

Lo documentado en acta escrita es una síntesis de los dichos de los señores Concejales durante la presente sesión.-